

# PAUTAS DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DEL SEXISMO. LOS MATERIALES EDUCATIVOS

ESTHER LÓPEZ OJEDA  
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

**Resumen:** *Aunque el sexismo aparentemente está desapareciendo todavía está presente tanto en el sistema educativo como fuera de él. Lo analizaremos en el currículo explícito y el currículo oculto presente en los materiales educativos de la Educación Secundaria Obligatoria.*

*Encontramos estereotipos por géneros (uso de sustantivos, adjetivación, etc); invisibilidad u omisión de ciertos contenidos; prejuicios lingüísticos (uso selectivo del masculino como genérico, omisión de la voz femenina en la narración, uso de expresiones con doble significado según se refieran a un género u otro...); etc. Analizaremos los contenidos encontrados en los libros de texto y sobre todo sus esfuerzos por evitar el sexismo: sustitución de genéricos universales masculinos que incluyen a ambos sexos por sustantivos colectivos; predominancia de la segunda persona del singular en los verbos y uso del infinitivo; omisión del uso estereotipado de adjetivos calificativos, etc.*

**Palabras clave:** Sexismo, currículo explícito, currículo oculto, género.

**Summary:** *Although sexism seems to be disappearing it's still present inside the educational system and outside it. We will analyse it in relation with the explicit curriculum and the hidden curriculum that is present among the educational materials in the E.S.O.*

*We find gender stereotypes (use of substantives, adjectives, etc.); invisibility or omission of certain issues; linguistic prejudices (use of masculine as generic, omission of female's voice in narrative, use of expressions with double meaning depending on gender...); etc. We will analyse the contents of textbooks, especially they efforts to avoid sexism.*

**Keywords:** Sexism, explicit curriculum, hidden curriculum, gender.

## 1. Introducción

Plantearnos el tema de la equiparación de oportunidades de hombres y mujeres es algo actual en nuestra sociedad. Sin embargo, a pesar de los avances conseguidos con respecto a etapas históricas anteriores, muchas veces esa equiparación se restringe a aspectos formales que no tienen mucha incidencia en la vida cotidiana.

Este tema reaparece en el ámbito educativo, que reproduce las características de la sociedad a la que pertenece. Su análisis será interesante porque en este contexto pueden generarse cambios significativos que afecten al tejido social.

La institución escolar es la encargada de transmitir unos conocimientos sociales que supongan la superación de cualquier discriminación. Y una de estas discriminaciones es la sexista, arraigada en el lenguaje y camuflada en él, que a pesar de los cambios hacia su erradicación todavía no se ha conseguido eliminar.

La historia de la educación de la mujer, con su aparición en los ámbitos educativos reglados, tiene mucho que ver con los cambios producidos en los términos lingüísticos utilizados en estos espacios. En 1956 se aprueba en España la Ley General de Instrucción Pública por la que se acordaba el derecho elemental de las mujeres a la educación, aunque se llevó a cabo en escuelas separadas en función del sexo y con asignaturas diferentes. Antes de esta fecha ciertos sectores progresistas habían llevado a la práctica avances educativos

incluyendo al sector femenino, pero por cuestiones políticas habían sido acallados. La aparición de la mujer en el campo educativo fue un gran avance. En 1970, la Ley General de Educación y Financiación Educativas establece la coeducación en los centros públicos, que no terminó de hacerse efectiva hasta 1985. Consistía en implantar la escuela mixta sin alteración del currículo en el caso de las niñas, otro paso educativo importante. Pero todavía no han desaparecido estereotipos que influyen en comportamientos, profesiones y expectativas diferentes en función del sexo. Actualmente, cuando creemos superada cualquier discriminación, encontramos un currículo oculto que mantiene discriminaciones sexistas. En los centros educativos, aunque de forma solapada y no expresa, este aparece en varios ámbitos. Por un lado, está presente en las relaciones personales e incluso en los espacios físicos: en la distribución de cargos de responsabilidad, en la distribución de espacios en base a criterios de género, etc. Por otro lado, aparece en elementos relacionados más directamente con el currículo: los recursos y materiales didácticos, la dificultad del alumnado en acceder a determinadas áreas curriculares, etc. Aunque históricamente la discriminación ha caído sobre la mujer, no debemos olvidar que el sexismo también afecta al hombre haciéndole representar determinados estereotipos.

Las estructuras educativas reflejan las situaciones por las que históricamente ha pasado la lucha por la igualdad de oportunidades de los dos sexos. Si todavía el lenguaje actual mantiene esas diferencias, esto lo vamos a ver también en el ámbito educativo. Nuestro análisis surge de la inquietud de hallar opciones que ayuden a la igualdad de oportunidades.

## **2. Marcas sexistas en la lengua**

Como el sexismo aparece en las estructuras sociales en que la persona se desenvuelve, evidentemente también aparece en la lengua que utiliza. Sin embargo de ello no podemos deducir que la lengua, en nuestro caso la lengua castellana, sea sexista. Lo que será sexista o no es el uso que se hace de ella. Hablamos de sexismo en la lengua cuando esta se utiliza para crear mensajes discriminatorios por razón de sexo, manteniendo la situación de inferioridad, subordinación y explotación del sexo dominado.

La lengua castellana se sustenta en la alternancia de género masculino y femenino. El género es solamente una marca gramatical, y pocas veces la distinción entre masculino y femenino responde a una diferenciación del sexo que se manifiesta en la forma del sustantivo. Ocurre así en sustantivos que nombran a personas o animales. En sustantivos que nombran cosas la distinción de género se corresponde con diferentes criterios: diferencia en el tamaño (cesta/cesto), en su extensión (saca/saco), usuario e instrumento (el trompeta/la trompeta), árbol y fruto (cerezo/cereza), etc. Cuando un mismo sustantivo tiene formas de masculino y femenino las posibilidades de marcar la distinción de género son diversas. Elegimos hablar de sustantivos porque estos son la categoría gramatical que nombra seres o conceptos. El género del sustantivo se transmite a los determinantes y a los adjetivos, a atributos y complementos predicativos, manteniendo concordancia en la oración.

Pero no olvidemos que todo esto son usos lingüísticos que reflejan las realidades sociales. Se puede elegir representar la realidad por un término u otro, los propios términos pueden ir evolucionando, se pueden crear palabras nuevas (por derivación, composición, acronimia, neologismos), etc.

Si a lo largo de la historia ha pervivido el sexismo en el lenguaje ha sido porque la sociedad no ha demandado su cambio (sin olvidar, por supuesto, que estos cambios no son inmediatos en el tiempo). En nuestra cultura instituciones poderosas, como la Iglesia Católica, han favorecido el mantenimiento de manifestaciones sexistas en el lenguaje, basadas en una larga tradición de carácter patriarcal.

Los cambios en los usos lingüísticos reflejan los cambios en el mundo social y al mismo tiempo son una opción para que esos cambios realmente se produzcan. Pero a pesar de la repercusión social, los cambios no violentan la lengua, sino que son simplemente una elección diferente dentro de las posibilidades que la lengua ya tiene. Por ejemplo a partir de que a la mujer se le reconoce jurídica y administrativamente, en el lenguaje administrativo y legal se

contempla la posibilidad de utilizar el femenino: *Señora, una compradora*, etc. Las posibilidades que nos ofrece la lengua como sistema son múltiples, y quienes la utilizan tienen la opción de elegir rasgos discriminatorios o no. Veamos cómo un hecho de la realidad, sexista o no, puede expresarse lingüísticamente con un sesgo sexista o sin él (A.GARCÍA MESEGUER, 1994):

(1) "*Había gran cantidad de espectadores y también muchas mujeres*". Así describimos de forma sexista un hecho que no lo es. Y lo mismo ocurre en: "*Había muchos espectadores y también muchos varones*".

(2) "*En el caso de parejas heterosexuales en las que ambos trabajan a jornada completa, las tareas domésticas recaen sobre las mujeres en un 80% y sobre los hombres en un 20%*". Expresa un hecho socialmente sexista en forma lingüísticamente no sexista. Y no cambia la situación si invertimos los géneros: "*En el caso de parejas heterosexuales en las que ambos trabajan a jornada completa, las tareas domésticas recaen sobre las mujeres en un 20% y sobre los hombres en un 80%*". El sexismo social se mantiene y el sexismo lingüístico sigue sin aparecer. (Si esta última oración nos sorprende se debe a nuestra mentalidad.)

Sin embargo, esta aparente libertad de expresión eludiendo las cargas sexistas, encuentra impedimentos cuando topa con marcas sexistas establecidas socialmente en la lengua en sus niveles morfológico, léxico y sintáctico. (El análisis del sexismo desde un punto de vista semántico o pragmático nos daría resultados evidentes.) Veamos a continuación varios ejemplos (aunque algunos por su caracterización podrían estar clasificados en más de un ámbito).

## 2.1. Ámbito morfológico

-Duales aparentes:

Son términos descalificadores para la mujer. Nos referimos a expresiones femeninas cuyos homónimos en masculino significan algo diferente. Por ejemplo:

- (1) *Mancebo,-a*. 1.*s.m.y f.* Muchacho, joven. 2.*s.m.y f.* Aprendiz o dependiente, sobre todo de farmacia. 3. *s.f.* Concubina
- (2) *Cualquiera* 1. *pron.indef. U.t.c.adj.indf.* Una persona indeterminada, alguno, sea el que fuere. 2. *f.* Mujer de mala vida.
- (3) *Fulano,-a*. 1.*m.y f.* U. para aludir a alguien cuyo nombre se ignora o no se quiere expresar. 2.*m.y f.* Persona indeterminada o imaginaria. 3.*m.y f.* Con referencia a una persona determinada. u.en sent.despect. 4.*m.y f.* Querido. 5.*f.* Prostituta.
- (4) *Hombre público*. El que tiene presencia e influjo en la vida social.  
*Mujer pública*: prostituta.
- (5) *Perdido,-a*: 1.*m.* Hombre sin provecho y sin moral. 2.*f.* Prostituta.
- (6) *Prójimo,-a*: 1.*m.* Hombre respecto de otro, considerados bajo el concepto de la solidaridad humana. 2.*f.coloq.* Mujer de poca estimación pública o de dudosa conducta.

Y algo semejante ocurre con muchas más palabras: *golfo-golfa, verdulero-verdulera, zorro-zorra, lagarto-lagarta*, etc.

-Desequilibrios en las formas de tratamiento que identifican diferencias de estatus:

Suelen aparecer en los tratamientos de cortesía, aunque cada vez se tiende más a evitar las diferencias. Por ejemplo la alternancia *señora/señorita* marca al género femenino según su relación con el varón, casada o no, mientras que el masculino mantiene un único tratamiento: *señor*. De todas formas la alternancia femenina está en desuso e incluso la voz *señorita* acompañada de cierta entonación puede resultar hiriente.

En el lenguaje escrito, en los encabezamientos de las cartas por ejemplo, si no se conoce al receptor se incluirá el doble tratamiento, masculino y femenino. En instancias, fichas para rellenar... utilizaremos la palabra *Nombre* por economía lingüística frente a *Sr.D.* o *Sra.Dña.*

-Cargos y profesiones:

A medida que en la sociedad la mujer va accediendo a ciertos oficios la lengua va ampliando la variación de género para denominarlos. El proceso es lento, pero los cambios

lingüísticos son notables. Aún así encontramos variantes: está admitido, por ejemplo, la *juez* y la *jueza*. La tendencia de la lengua a economizar aunando la mayor cantidad posible de información en un término favorece la utilización del masculino con el artículo femenino. Pero la tendencia social de reivindicar lo femenino lleva a elegir una voz diferente del masculino.

## 2.2. Ámbito léxico

-Utilización del masculino con función genérica:

Constituyen rasgos sexistas el uso del masculino singular en sentido genérico y el uso del masculino plural como la forma que incluye personas de ambos sexos, siempre que podamos utilizar términos neutros que los engloben.

También consideramos sexistas a aquellas expresiones que omiten lo femenino, restringiéndose a la parte masculina. Ejemplos (A.GARCÍA MESEGUER, 1994:32). Ej: *Reinar*: 'dicho de un rey o de un príncipe: Regir un Estado'. *Fratricida*: 'persona que mata a su hermano'.

-Palabras con sólo un significado, el del género masculino:

Nos referimos a la inexistencia de vocablos para reflejar cualidades humanas en el género femenino, mientras que sí existen en el masculino. Por ejemplo (A.GARCÍA MESEGUER,1994): *caballerosidad, hidalguía...*

Por el contrario también tenemos palabras peyorativas referidas casi exclusivamente al género femenino. *Ajamonarse*: (*prnl. coloq.*) 'Dicho de una persona, especialmente de una mujer: Engordar cuando ha pasado de la juventud'.

-Palabras de nueva utilización que tienen un significado ocupado

Son palabras a las que históricamente se les ha atribuido un significado que no se corresponde con el que les es propio. Por ejemplo: *peluquera, maestra, sacristana, secretaria, alcaldesa, tabernera, jueza, baronesa...* aunque se empleen más o menos frecuentemente en el habla con el significado de "mujer de", así son recogidas en el DRAE. El puesto que cada una de estas definiciones ocupa dentro de las diversas acepciones de cada palabra está relacionado con el período de tiempo que la mujer lleva desarrollando esa labor, de tal manera que las acepciones correspondientes a las tareas más normalizadas históricamente ocupan puestos más lejanos de la definición principal.

## 2.3. Ámbito sintáctico

Este tipo de sexismo es considerado el más sutil, el que pasa más desapercibido porque su discriminación no está en la utilización del léxico sino en la construcción de las oraciones, en las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas de las palabras que la forman. Su aparición suele estar ligada al uso de estereotipos para lo masculino y lo femenino, que generalmente están basados en los paradigmas de una sociedad patriarcal y tradicional. Por ejemplo: "*Mi médico de cabecera es una mujer, y además bastante guapa*".

-Definición de palabras atendiendo a sólo un género:

Encontramos en definiciones del DRAE algunas voces definidas con rasgos sexistas. Por ejemplo la preposición *allende*, aunque hoy esté en desuso, viene acompañada del siguiente ejemplo: "Allende de ser hermosa, era discreta". El verbo *gozar*, en su tercera acepción -la única que hace referencia al género- dice: 'Conocer carnalmente a una mujer'. *Niñada* es definida como 'hecho o dicho impropio de la edad varonil, y semejante a lo que suelen hacer los niños, que no tienen advertencia ni reflexión'. Afortunadamente en el uso cotidiano de estas dos palabras no aparece su sexismo, pero aún así debemos señalar estos casos para erradicar sus connotaciones sexistas a pesar de que aparezcan en el diccionario que fija la lengua.

## 3. Discriminación sexista en el currículo

Hablamos de currículo para referirnos a los contenidos que se transmiten al alumnado según la legislación educativa. Los contenidos abarcan el conjunto de objetivos; contenidos

conceptuales, procedimentales y actitudinales; principios metodológicos y criterios de evaluación. Para configurar el currículo hay que limitarlo, por lo que este responde a un proceso de selección cultural: se establece una jerarquía de materias, se ordena el currículo por niveles, se marcan fronteras entre contenidos, etc. El currículo recoge los saberes considerados socialmente como "relevantes", por lo que repite las distorsiones sexistas que en general encontramos en la sociedad que lo crea.

Aunque estas discriminaciones no se hacen explícitas de forma directa, gracias a las luchas de etapas históricas pasadas, paradójicamente sí que podemos rastrearlas en el currículo. Aparecen en los contenidos, y esto se pone de manifiesto mediante el lenguaje y las ilustraciones. El protagonismo corresponde a los hombres, mientras las mujeres aparecen en posiciones subordinadas o dependientes; si bien admitimos que en las últimas décadas los pasos para romper estos estereotipos han sido enormes. Las mujeres tampoco parecen haber contribuido al progreso científico y social, o al menos no aparecen como tales; otra discriminación sexista.

En general, en el ámbito educativo se da preponderancia a los saberes útiles para la vida pública, tradicionalmente unidos a lo que la sociedad ha considerado como masculino, olvidando los saberes propios de la vida privada, que, también tradicionalmente, se han relacionado con lo femenino. Al hacer invisible lo femenino se consigue que el currículo masculino es establezca como único.

Pero la discriminación sexista va más allá del currículo explícito. Se manifiesta en un currículo oculto que discurre paralelo al anterior, conformado por normas y valores implícitos que no son cuestionados por lo que es muy difícil su cambio. Se perpetúa así la transmisión de los estereotipos de género: lo típicamente masculino y lo típicamente femenino, asignándoles de forma desigual distintos papeles, actitudes y características. Los estereotipos van creando modelos rígidos en los que hay que encajar para tener aceptación social. Y a partir de esta visión tópica se establece un sistema desigual de relaciones entre ambos sexos y entre cada uno de ellos con el mundo. El currículo oculto no se limita sólo al ámbito educativo sino que recoge las normas sociales con las que las personas se relacionan. Por lo tanto este tipo de currículo afecta a todos los agentes educativos: profesorado, alumnado y centro escolar. Las discriminaciones sexistas las encontramos en el tipo de expectativas que se establecen entre profesorado y alumnado, en la forma de establecer las relaciones personales; en la utilización del lenguaje; en las actitudes; el uso del espacio escolar; el reparto de cargos y responsabilidades; la elección de asignaturas optativas, especialidades en formación profesional y carreras universitarias; etc.

En muchos casos la exclusión hacia el colectivo femenino se debe a una renuncia voluntaria de éste, de la que no es sólo responsable el sistema educativo sino también lo extraescolar (influencias familiares, medios de comunicación...)

Desde una perspectiva coeducativa se considera que en el currículo se deben incorporar los saberes y expectativas de las mujeres, evitando así el riesgo de un sesgo androcéntrico en las prácticas educativas. De la educación depende el desarrollo cognitivo, afectivo y social de la persona; no podemos olvidar su importancia.

#### **4. Los libros de texto**

Nos referimos a ellos por ser uno de los materiales didácticos habitualmente presentes en el aula. Suelen estar estructurados de forma rígida y su influencia es tal en el proceso de enseñanza-aprendizaje que suelen marcar un estilo didáctico estandarizado. Las opciones que presentan las editoriales son numerosísimas. Por ello, corresponde al profesorado no ser el mero transmisor de lo que aparece en el libro de texto elegido. Debe hacer viva la materia con la que trata, adecuándola al alumnado al que se dirige. El libro de texto será una fuente informativa más y no un recurso excluyente.

El análisis en el lenguaje es uno de los contenidos transversales que afecta a todas las áreas, y así lo reconoce la legislación educativa, además de ser una de las preocupaciones en nuestra vida cotidiana para la convivencia social. Si debe estar presente en todas las materias

especialmente, por su naturaleza, debe ser tratado en la asignatura *Lengua Castellana y Literatura*. Por ello hemos elegido analizar un libro de texto concreto de esta materia. Simplemente es un ejemplo de todos los posibles que nos podríamos encontrar. Está regido por unas leyes educativas que condenan la discriminación, pero también está inserto en unos patrones sociales que la marcan. La elección de cómo presentar los contenidos dejará transparentar el sexismo o lo repudiará directamente.

#### 4.1. Análisis concreto de un libro de texto. (Editorial Oxford 4º ESO)

Hemos elegido al azar este libro de texto de *Lengua Castellana y Literatura* entre los de las distintas editoriales que se están utilizando en las clases de secundaria actualmente. El análisis al que lo hemos sometido ha abarcado varios puntos de vista rastreando cuestiones sexistas o de género: lenguaje verbal, lenguaje icónico, elección de textos literarios, representaciones del mundo masculinas o femeninas y estereotipos, etc. Como resultado hemos obtenido que, en general, el libro está redactado desde lo políticamente correcto, evitando conscientemente cualquier tipo de expresión en el lenguaje que resulte discriminatoria. Por ello, a primera vista, parece que el sexismo no está presente (los resultados que expondremos más adelante se deben a un análisis minucioso; a grandes rasgos no se encuentran características sexistas). Se hace especial hincapié, de hecho, aunque de manera implícita, en evitar discriminaciones sexistas y racistas. Otro tipo de discriminaciones, por estatus social, nort-sur... no se nombran.

Sin embargo, la búsqueda de la imparcialidad en el tema del lenguaje sexista, evitando la discriminación, nos parece excesiva. Sobre todo en el uso del lenguaje verbal. Casi en la totalidad de las oraciones, muy numerosas pues aparecen como ejemplos del uso de la lengua o para ser analizadas morfosintácticamente, cuando tienen sujetos personales estos siempre aparecen de forma elíptica. (Ej: "*Comenzaron a buscarlo, pero no lo encontraron*". "*No nos movimos de los sofás donde estábamos*"). El hincapié en no marcar lo masculino y lo femenino nos parece exagerado; más aún si tenemos en cuenta que las oraciones presentan elementos que concuerdan en género con el sujeto, por lo que el género en ocasiones queda establecido. Esto crea tendencias erróneas entre los estudiantes poco ejercitados como es el señalar sujetos omitidos cuando aparecen explícitos, por la costumbre de que en la mayor parte de los casos el análisis sintáctico señala un sujeto omitido.

Otro rasgo del lenguaje verbal es la utilización de la segunda persona del singular en las instrucciones de los ejercicios, evitando marcas de género del tipo: "*El alumno resumirá...*". Ej.: "*Indica*", "*Describe tú*", "*Enlaza*", etc.

Por el contrario, el lenguaje icónico ha recibido un tratamiento diferente respecto a la discriminación sexista, y opta por la representación de imágenes que muestran lo masculino o lo femenino en situaciones diferentes. Los dos géneros en la misma imagen no suelen aparecer. Se busca la alternancia de géneros aunque por el contexto llegamos a interpretaciones sexistas. Creemos que esto se podría haber evitado no haciendo una referencia tan constante a la representación de la persona, sino que en muchos de los casos imágenes de situaciones, paisajes, etc. hubieran sido más apropiadas. Más aún si tenemos en cuenta el desarrollo evolutivo de los adolescentes a los que se dirige el libro, centrados en la apariencia personal y en su propio cuerpo, lo que les lleva a fijarse demasiado en la imagen y a ridiculizarla añadiéndole atributos, mientras las oportunidades que tienen para contemplar otras realidades son escasas.

Las imágenes en sí mismas, aunque representen a un sexo u a otro, no son sexistas. El sesgo se les añade cuando descubrimos que están ilustrando el contenido de la primera oración del ejercicio en que aparecen. Ahí es donde encontramos caracterizaciones de lo masculino y lo femenino que se relacionan con los estereotipos de una sociedad patriarcal. Recordemos que ni el lenguaje verbal utilizado, por un lado, ni el lenguaje icónico, por otro, representan rasgos sexistas; sino que este contenido lo deducimos de la relación entre ambos. Veamos algunos estereotipos implícitos:

(1) Gusto de las mujeres por ir de compras. "*Dice que en París lo compró todo: sus conocimientos, sus días*", con la imagen de una mujer que lleva un bolso de gran tamaño colgado del hombro y que se ve en primer plano. Creemos que no es acertada esta representación de la oración en un ejemplo que está destinado a explicar la anáfora y catáfora.

(2) Los chicos son movidos y cometen travesuras. "*¿Sabes quién ha roto ese jarrón?*", con la imagen de un jarrón roto y un chico que esconde un martillo detrás de su cuerpo para no ser descubierto. Todo este contenido en un ejercicio destinado a localizar los nexos que introducen subordinadas sustantivas.

(3) Las mujeres son impuntuales. "*Me gustaría que fueras puntual*", con la imagen de un chico enfadado señalando su reloj de muñeca, en un ejercicio para reconocer proposiciones subordinadas.

(4) Los hombres son habilidosos y manitas con máquinas y aparatos. "*Si sigues las instrucciones, montarás bien el aparato*", con la imagen de un chico con buzo de trabajar, en un ejercicio que explica proposiciones condicionales.

(5) Las mujeres son sentimentales. "*Con no calmarte, ¿lograrás su regreso?*", más la imagen de una muchacha joven que llora desconsolada. Aparece en un ejercicio que explica conectores condicionales, concesivos y finales.

¿Eran necesarias estas representaciones? Omitirlas o sustituirlas por otras que no sean representativas del ser humano hubiera sido más aconsejable para evitar estereotipos implícitos. El tema de los atributos estereotipados de lo masculino y lo femenino es más amplio.

El hombre es considerado protector, e incluso en dos imágenes aparece sentado con la mujer en un sofá con su brazo colocado en los hombros de ella. Conoce el mundo tecnológico: auriculares, CD, cadena musical..., algo de lo que se priva a la mujer. Incluso es el único que se representa como conductor de automóviles, con lo cual también es él quien incumple los límites de velocidad y quien explica cómo hacer recursos utilizando este tema. Es aventurero y arriesgado: viaja en tren, participa en safaris... Su fuerza también es característica: en el lenguaje verbal "sus ojos echan chispas" y en el icónico da una patada a una lata que sale volando. Es manitas y habilidoso para realizar arreglos y reparaciones; por eso se le presenta como protagonista de un texto expositivo sobre cómo tratar la madera. Su capacidad intelectual también se menciona y así aparece en debates televisivos, tanto como moderador como participante, papel para el que las mujeres están excluidas. En un fragmento de C. Martín Gaité aparecen las mujeres protagonistas buscando en la pantalla "hombres duros y arrogantes". En las imágenes los hombres no suelen estar caracterizados físicamente a no ser por los atuendos y objetos necesarios para la acción o profesión que están representando.

Por el contrario, ellas son buenas organizadoras de las tareas y se preocupan por los demás: lo que es accesible y lo que no, explicando el significado de esta palabra; preguntando al hombre: "*¿Has considerado mi propuesta de ayuda?*", etc. Lloran por la partida de un ser querido, como una despedida ante un barco que zarpa donde está el hombre. Son las elegidas para ilustrar los recuadros "Recuerda", sobre la norma de la Lengua, o "Advertencia". Son trabajadoras y aplicadas, por lo que ejemplifican los contenidos dedicados a cómo tomar notas, cómo hacer un trabajo de investigación o cómo rellenar una instancia para solicitar su expediente académico. En las imágenes es la elegida para ser mostrada tirando vidrio a un contenedor de reciclaje, ocupándose de su hijo (si estornuda, si se pone el chubasquero...), etc. Físicamente está caracterizada por ciertos objetos: pendientes, gafas, escotes en su vestimenta...

Así son ellos y así son ellas. Las profesiones a las que acceden tampoco son las mismas: ellas reporteras de calle para transmitir la noticia televisiva en directo; ellos los cámaras y los que arreglan los problemas técnicos que surgen, además de los presentadores de los telediarios que recogen la noticia. Ella aparece como "escritora a cañón libre de novelas rosa", mientras que él es el guionista joven sin connotaciones negativas. Ella es moderadora de foros, presidenta de una Asociación de Teatro, cirujana (en una imagen dibujada). Él es doctor (en la historia "Un paciente impaciente", que la que sin ningún problema podría haber aparecido una doctora), y una eminencia hablando de investigación biomédica (en este caso aparecen fotografías reales y

una noticia periodística que lo avala). Él es mecánico, y explica cómo hacer informes técnicos; profesor, en más de una ocasión; policía...

En el campo semántico de los deportes las diferencias de género son todavía más alarmantes. Mientras el lenguaje verbal opta por su imprecisión sin mostrar ninguna marca de género, el lenguaje visual elige mostrar todos los esfuerzos y logros deportivos en el ámbito masculino.

(1) "*Su victoria en la prueba evidencia una excelente forma física*", a lo que se añade la ilustración de dos chicos que llegan a la meta en una carrera de atletismo.

(2) "*Las puntuaciones se realizan conforme a los resultados de la prueba*", con el dibujo, de nuevo, de dos hombres deportistas.

Los hombres son los que aparecen representados en pruebas de trial, ciclismo, atletismo, salto de trampolín, pesca, montañismo, son ganadores de medallas de oro... Las chicas no aparecen incluidas explícitamente en este campo semántico (aunque no debemos pasar por alto que en la imprecisión de género de la mayor parte de las oraciones están incluidos los dos géneros). La única referencia femenina es una mención al fútbol de este género, incluida en el apartado de "Técnicas de trabajo" explicando cómo hacer un resumen; así que en la imagen la chica está tomando apuntes y no practicando el deporte como sus correspondientes masculinos.

En los apartados de literatura la referencia femenina es tan escasa que se reduce a la presencia de tres escritoras: Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán y Carmen Laforet, abarcando el período literario desde el Romanticismo hasta la lírica, la novela y el teatro contemporáneos, incluyendo la literatura hispanoamericana. La ausencia de mujeres escritoras se podía haber subsanado introduciendo sus textos dentro de los temas, para utilizarlos para el estudio de la lengua; pero esto sólo ha ocurrido con Carmen Martín Gaité. Por ello, la representación de escritoras es insuficiente.

## 5. Reticencias a la hora del cambio

Cuando tratamos en los centros educativos el tema del sexismo en el lenguaje, el profesorado en general reconoce su existencia, pero observamos ciertas reticencias para eliminarlo en la práctica concreta y diaria del aula. Muchos de los argumentos de rechazo son los mismos que podemos oír fuera del ámbito escolar.

Entre las primeras razones suele aparecer la de que este es un tema que está de moda, y como tal se terminará olvidando; que es una reacción a la situación de opresión de las mujeres, pero esto ya está en un proceso de cambio. Y se suele añadir la disculpa de que este sí que es un tema que debemos tratar, pero estamos ignorando otros muchos. En nuestra opinión, todas ellas justificaciones superficiales.

Otros argumentos de rechazo se centran en la cuestión de la forma exagerando, por ejemplo, el esfuerzo de utilizar la alternancia de masculino-femenino, lo que demuestra la limitación de centrar el problema únicamente en el plano morfológico, dejando traslucir una falta de análisis profundo de los conceptos de género y sexo. De aquí se derivan ideas erróneas de que se debilita la lengua, se crea confusión, se falta a la ley de economía lingüística, etc.

También existen reticencias a tratar el tema del sexismo amparadas en la dimensión social de la lengua, argumentando que hacer el análisis forzando la lengua en los ambientes educativos es artificial, y que sería más natural esperar un cambio social que la modifique.

Y a todo esto se añaden los condicionantes personales de edad, sexo, educación, tipo de relaciones sociales establecidas, etc. Con todo ello tratar el tema del sexismo por parte del profesorado no es fácil, aunque sabemos que es necesario. Necesitamos un talante abierto y discursivo y sobre todo esfuerzo para eliminar el desconocimiento y el temor sobre el tema, que es la mayor parte de las veces lo que más paraliza.

Por parte del alumnado también encontramos reticencias. Pertenecen a generaciones más jóvenes, con más oportunidades para estar concienciados sobre el tema. Aún así, hicimos un ejercicio práctico en clase siguiendo la pauta que propone A.TUSÓN VALLS. Es un texto de T.DE

MAURO que ella recoge<sup>1</sup> en el que el autor utiliza sujetos elípticos, expresiones que incluyen los dos géneros, etc. Veamos un fragmento:

No hace falta hablar. Y menos aún escribir. Durante millones de años, los antepasados de la especie humana vivieron en la Tierra gritando como los animales, pero sin hablar. No sabemos con certeza cuándo aparecieron entre los demás simios aquellos que, de acuerdo con nuestra actual perspectiva científica, son dignos del nombre de seres humanos. De todas maneras, lo cierto parece ser que este acontecimiento tuvo lugar hace más de un millón de años. Tampoco sabemos exactamente cuándo los grupos humanos más antiguos pasaron del grito a la palabra. (...) En todo caso, sabemos lo suficiente como para afirmar que durante centenas de milenios hubo seres muy similares a las mujeres y los hombres de hoy en día que vivieron en la Tierra sin el uso de la palabra. Caminaban erguidos; es decir, eran bípedos. Lo mismo que nosotros, ya comían alimentos de diversa naturaleza y utilizaban materiales para la construcción de instrumentos.

Cuando los alumnos de 4º de ESO han resumido el texto, más extenso por supuesto, han optado por utilizar la forma "*el hombre*" como genérica, mientras que en el texto original nunca ha sido empleada para incluir a hombres y mujeres. Al analizar con ellos los resultados vuelven a aparecer reticencias en torno al sexismo lingüístico, tanto por parte de los alumnos como de las alumnas: que ya nos hemos entendido, que así es más cómodo... Es un trabajo de precisión léxica intentando evitar formas excluyentes y ambiguas, como el genérico "*hombre*", cuando tenemos a nuestra disposición otros términos lingüísticos.

## 6. Alternativas no sexistas

Nuestra propuesta consiste en dar uso a las posibilidades que ofrece la lengua evitando la exclusión. No se trata de encerrarnos en un único modelo sino de presentar riqueza en el vocabulario y el estilo. No pretendemos ni eliminar de nuestra lengua los genéricos universales masculinos, ni llegar al otro extremo utilizando el femenino como genérico universal. Pero estas dos opciones son válidas dependiendo de lo que se pretenda con su uso; el hablante calibrará la conveniencia de su utilización. Las anotaciones sexistas que hemos ido haciendo a lo largo del trabajo, además de otras muchas que no hemos abarcado, debemos tenerlas en cuenta. Simplemente optamos por ser conscientes del tema del sexismo lingüístico y por buscar las expresiones precisas que eviten la discriminación. Algunas propuestas en el uso de la Lengua son las siguientes:

- Revisar el concepto de género gramatical y explicarlo en las aulas desligándolo del sexo.
  - Sustituir los genéricos universales masculinos que presentan ambigüedad al incluir ambos géneros por términos más concretos cuando esto sea posible.
  - Eludir el pronombre sujeto cuando sea pertinente.
  - Utilizar palabras que engloben a ambos sexos (epicenos, abstractos, colectivos) sin optar por el masculino universal. Ej: *persona, gente, ser humano, humanidad, pueblo, grupo, infancia, criatura, edad adolescente, edad adulta, vejez*, etc. Y utilizar los pronombres sin marca de género siempre que la oración lo permita. Ej: "*quien investiga*" por "*el investigador*".
  - Usar formas impersonales de los verbos mediante la partícula *se*, la pasiva refleja, para evitar sujetos genéricos masculinos.
  - Utilizar la segunda persona del singular de los verbos o los imperativos para dar instrucciones, siempre que sea posible.
  - Analizar la adjetivación y los estereotipos que conlleva.
  - Eliminar cualquier oración con contenido sexista y denunciar su presencia.
  - Realizar un trabajo crítico sobre las definiciones que proporciona el diccionario.
- En cuanto al campo de la Literatura:
- Analizar críticamente la caracterización que se hace de la mujer a lo largo de la Historia de la Literatura.
  - Incorporar en el aprendizaje textos que utilicen protagonistas femeninos y textos que presenten igualdad en la relación de los sexos.
  - Incluir en el repertorio literario obras escritas por mujeres analizando su presencia escasa o abundante en cada período literario.

-Proponer actividades que favorezcan la expresión creadora de alumnas y alumnos.

-Analizar textos bajo el prisma sexista.

Creemos que es fundamental revisar nuestra lengua, cuidarla y enriquecerla, sobre todo teniendo presente que nuestro lenguaje se relaciona con nuestro pensamiento y ambos están dentro de una cultura determinada. Introducir cambios en cualquiera de ellos -lengua, pensamiento, sociedad- implicará cambios en los dos restantes. Si queremos permitir transformaciones en la cultura, el cambio de los valores sociales, la apertura hacia nuevas posibilidades o poner en entredicho el dominio del modelo masculino, podemos comenzar por el tratamiento que le damos a la lengua. Para ello es esencial la educación, en general, y las referencias que se obtienen del sistema educativo, en particular. Por eso el mundo educativo debe mimar el uso que se le da a la lengua, porque mediante esta se construyen y desarrollan concepciones del mundo y de las personas. Sólo se necesita revisión constante y autocrítica, y esto lo podemos hacer cada uno de nosotros con nuestro propio uso de la lengua: es un instrumento de cambio.

## Notas

<sup>1</sup> Amparo Tusón Valls, "Lenguaje, interacción y diferencia sexual" en Ana González y Carlos Lomas (coords.), *Educación para la igualdad, educar desde la diferencia*, Barcelona, Graó, 2002 (p.61-76).

## Bibliografía

- BONAL, XAVIER, *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*, Barcelona, Graó Biblioteca de Aula, 1997.
- BRULLET, CRISTINA Y MARINA SUBIRATS, *La coeducación*, Madrid, Secretaría de Estado de la Educación: Plan para la igualdad de oportunidades para las mujeres, 1990.
- DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA, vigésimo segunda edición. Consulta a través de internet en: <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm> Última consulta realizada en mayo de 2006.
- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, XOSÉ R., *Educación e igualdad de oportunidades entre sexos*, Barcelona, Editorial Horsori, 2003.
- GARCÍA MESEGUER, ÁLVARO, *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1994.
- GONZÁLEZ, ANA Y CARLOS LOMAS (coords.), *Educación para la igualdad, educar desde la diferencia*, Barcelona, Graó, 2002.
- RAMOS GARCÍA, JOAQUÍN (comp.), *El camino hacia una escuela coeducativa*, Sevilla, Cuadernos de Cooperación Educativa M.C.E.P., 1993.

Libro de texto de ESO analizado:

BOUZA ÁLVAREZ, M<sup>a</sup> TERESA, JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ BERNAL, ALICIA ROMEU RODRÍGUEZ (autores), ANTONIO QUILIS (asesoría y revisión técnica), *Lengua Castellana y Literatura 4º Secundaria*, Madrid, Oxford Educación-Proyecto Exedra, 2005.